



Trabajo Fin de Grado

Grado en Enfermería

La evolución de la profesión de matrona y su formación en España

Evolution of midwife's profession and training in Spain

ARIADNA ALBERTOS RIVERO

Facultad de Ciencias de la Salud: Sección Enfermería - Sede Tenerife

Tutor: Norberto Marrero Gordillo

Curso 2021/2022 - Junio

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	3, 4, 5
2. OBJETIVOS	
2.1 Principales	6
2.2 Secundarios	6
3. MATERIAL Y MÉTODOS	
3.1 Diseño de estudio	7
3.2 Criterios de inclusión	7
3.3 Criterios de exclusión	7
3.4 Selección y estudio de datos	8,9
4. DESARROLLO	
4.1 Evolución histórica de la figura de la matrona	10, 11, 12
4.2 Formación de la matrona en España	12, 13, 14
5. CONCLUSIONES	15
6. BIBLIOGRAFÍA	16, 17, 18, 19

RESUMEN

La profesión de matrona es una de las especialidades más destacables de la Enfermería, tanto por su relevancia como por su antigüedad. Como el resto de profesionales de la salud, ha presentado una evolución a lo largo de la historia, tanto a nivel teórico como a nivel práctico. Esta labor, siempre ha presentado obstáculos por ser considerada una profesión exclusivamente femenina. En los cuidados de la mujer, se considera el profesional sanitario de referencia, tanto por la atención al parto, como por sus competencias gineoobstrécticas.

Hemos realizado una revisión bibliográfica en el periodo comprendido entre diciembre de 2021 y mayo de 2022, en las bases de datos Google Scholar, Scielo, Dialnet y Punto Q (Universidad de La Laguna), de aquellos artículos relacionados con las matronas, su evolución y su formación en España.

Se concluye, por un lado, que la profesión de matrona siempre ha sido asignada al género femenino por ser considerada la atención al parto un cuidado doméstico, que la formación de las primeras matronas fue a través de la tradición oral, de expertas a aprendizas. Y por otro lado, la entrada de los estudios de enfermería como estudios universitarios, fue uno de los cambios más importantes, junto la legalización de los Colegios de Enfermería en España, entre otros. Por último, en la actualidad, para ser matrona se debe haber realizado la Diplomatura Universitaria o el Grado Universitario en Enfermería.

Palabras claves: matrona, formación, historia, España, parto, Enfermería.

ABSTRACT

The midwifery profession is one of the most remarkable specialties in nursing, for its relevance as well as its antiquity. As other health professionals, nursing has shown an historical development, both on a theoretical and practical level. This profession has always presented obstacles as it is considered an exclusively female profession. In women's care, midwives are the health professionals of reference due to the childbirth care and their gynaecobstetrics competences.

We have done a bibliographic revision from December 2021 to May 2022, using data from Google Scholar, Scielo, Dialnet and Punto Q (University of La Laguna), some articles related to midwifery, its evolution and academic training in Spain.

The midwifery profession was always assigned to female genre for being related to the domestic birth care. The training to the first midwives was through the oral tradition, from expert women to apprentice ones. The arriving of University studies in nursing was an important change, among others, for this profession. One important event for the midwife profession was the legalisation of the colleges of nursing in Spain. At present, for being a midwife it is necessary a University degree in nursing.

Key words: midwife, training, history, Spain, childbirth, nursing.

1. INTRODUCCIÓN

La Enfermería es una de las profesiones que más obstáculos ha encontrado en su desarrollo, ante una sociedad que ha ido evolucionando progresivamente, pero que hasta la actualidad, siempre ha sido una sociedad patriarcal, que ha considerado a la Enfermería como una profesión exclusivamente femenina. Ya, durante el siglo XX, se constató de forma irrefutable la presencia de esta ideología con las enfermeras y matronas en el cuidado del parto, desde sus inicios hasta sus cuidados después de la intervención. Por lo que, la profesión de Matrona, es una de las especialidades más destacables de la Enfermería, tanto por su relevancia como por su antigüedad ¹.

La profesión de Matrona, como el resto de profesionales de la salud, ha evolucionado a lo largo de la historia, tanto a nivel teórico como a nivel práctico. Desde la atención al parto basada en la transmisión oral entre generaciones y la tradición cultural, hasta la asistencia basada en los conocimientos científicos actuales, esta profesión ha sufrido numerosos cambios a lo largo del tiempo ². Tradicionalmente, las matronas prestaban asistencia y atención durante su labor en el hogar. Estaban dotadas de gran conocimiento, debido a sus numerosas prácticas diarias en los embarazos y nacimientos. Por ello, desde su incorporación al sistema médico, tuvieron que realizar el parto normal ³. Además, cabe destacar que daban asistencia a la mayoría de mujeres que no se podían permitir un médico que las atendiese ⁴.

Las matronas europeas, ya en el siglo XVII, velaban por la salud reproductiva durante el embarazo. A veces, la matrona incluso conocía a la embarazada de forma previa al parto, le aplicaba cuidados, y era avisada en caso de que la mujer tuviese enfermedades gestacionales. Todo esto a pesar de no realizarse aún la planificación y control de la gestación, además de la asistencia de forma sistemática por las matronas ⁵.

Los cuidados domésticos tales como la atención al parto, siempre fueron designados al género femenino, hasta que surgió la idea de los nacimientos como una vía de poder y prestigio en la sociedad. Hasta ese momento, el proceso de parto y las patologías de las mujeres, no habían sido objeto de interés por los médicos ⁶. Fue entonces, cuando los hombres empezaron a ocupar este escenario, primero como cirujanos, y más tarde, en el siglo XIX como médicos. Este proceso creó una jerarquía entre hombres y mujeres, cuyo desenlace fue la supresión del poder de la mujer en esta doctrina durante un largo periodo de tiempo ⁷.

Con la llegada de los cirujanos y de la utilización de los fórceps ⁸, se iniciaba la tecnificación de la asistencia al parto ⁹, y se dejaba atrás la actitud no intervencionista y expectante de la matrona. Este modelo intervencionista está demostrado que puede desencadenar consecuencias negativas para la gestante y su bebé, debido a la alteración

del curso fisiológico del parto. Las matronas, en cambio, se han formado en torno a brindar una atención más integral de la mujer y el recién nacido, sin alterar el proceso de parto, y brindando apoyo emocional a la mujer ^{10 11}.

Fue con la inclusión de los modelos mecanicistas de salud y enfermedad, implementados en la atención sanitaria desde finales del siglo XIX, cuando empezó a ser atendido el proceso de parto en los hospitales. Se trataban de partos complicados, y en los que la gestante se consideraba una mujer con una patología, la cual precisaba de asistencia médica ¹².

Hay escasa documentación sobre las matronas, debido a que eran vistas como incultas y pobres ¹³. Pero, a pesar de esto, con la documentación disponible, podemos mejorar los cuidados enfermeros y además, observar cómo ha evolucionado el pensamiento de la sociedad acerca de la Enfermería como profesión, y en concreto de la profesión de matrona. En los últimos años ha aumentado notablemente el interés de los historiadores, dado que de forma progresiva ha ido creciendo el número de publicaciones, congresos, y otros trabajos relacionado ¹⁴.

En los cuidados de la mujer el profesional sanitario de referencia es la matrona. Además de la asistencia al parto normal, también presenta competencias gineoobstrécticas reconocidas en España, y en otros países. Su acceso y formación, están regulados tanto a nivel nacional como internacional ¹⁵.

De acuerdo a la Confederación Internacional de Matronas (ICM): “La matrona es reconocida como profesional responsable que trabaja en colaboración con las mujeres, para dar apoyo, cuidado y consejo necesarios durante el embarazo, parto y posparto, para facilitar nacimientos bajo su propia responsabilidad y para proveer cuidado para el recién nacido y el niño. Este cuidado incluye medidas preventivas, el favorecimiento del parto natural, la detección de complicaciones de madre e hijo, el acceso a asistencia médica u otro tipo de asistencia apropiado y la toma de medidas de emergencia. La matrona tiene la importante tarea de ser consejera en salud y educación, no solo de la mujer, sino también de la familia y la comunidad. Su trabajo debe incluir los cursos de preparación al parto y la preparación para ser padres, y se puede hacer extensivo a la salud de la mujer, salud sexual, salud reproductiva y atención infantil ” ¹⁶.

La profesión de Matrona, es una de las especialidades de Enfermería más demandadas en la actualidad, y su papel es de gran relevancia en el sistema sanitario. Según el INE ¹⁷, en el año 2020 habían un total de 9.593 enfermeros/as con el título de matrona, un número bastante elevado, teniendo en cuenta que hay 325.018 diplomados en Enfermería. Por ello, con este Trabajo de Fin de Grado se pretende conocer las

últimas publicaciones que evidencian la evolución que ha tenido esta profesión hasta la actualidad, y conocer su formación en España.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo principal

Como objetivo principal en este Trabajo Fin de Grado (TFG) nos hemos planteado:

- 1) Comprobar la evidencia científica acerca del origen y la evolución de la profesión de matrona, además de conocer su formación en España.
- 2) Revisar la literatura existente en cuanto al origen y formación de la especialidad de matrona en Enfermería.

2.2 Objetivos secundarios

Derivado del presente objetivo principal, se plantean los siguientes objetivos secundarios:

- 1) Determinar el origen de la labor de matrona.
- 2) Comprender la evolución de la profesión de matrona hasta la actualidad.
- 3) Conocer la formación de matrona en España, en la actualidad.

3. MATERIAL Y MÉTODOS

3.1 Diseño del estudio

Se trata de un estudio de revisión bibliográfica que hemos realizado entre diciembre de 2021 y mayo de 2022, en la que se han utilizado para la búsqueda de información, las bases de datos de Google Scholar, Punto Q (Universidad de La Laguna), Scielo, Dialnet, y, además, el Instituto Nacional de Estadística, la web de la Confederación Internacional de Matronas, y el Boletín Oficial del Estado perteneciente al Ministerio de la Presidencia, relaciones con las cortes y memoria democrática. La búsqueda quedó restringida entre el periodo de tiempo comprendido entre 2000 y 2022.

Para su realización fueron utilizadas las palabras claves: matrona, formación, historia, España, parto, Enfermería, midwife, training, history, Spain, childbirth, nursing. Con objetivo de conseguir una mayor exactitud en la búsqueda, se combinaron estas palabras con el operador booleano AND y OR.

3.2 Criterios de inclusión

Los criterios de inclusión que han sido considerados para la incorporación de las publicaciones son:

- Ser publicados entre los años 2000 y 2022
- Estar indexados en las principales bases de datos Google Scholar, Punto Q, Scielo, y Dialnet. Además, se emplearon datos del Instituto Nacional de Estadística, definiciones de la Confederación Internacional de Matronas, y datos legislativos del Boletín Oficial del Estado perteneciente al Ministerio de la Presidencia, relaciones con las cortes y memoria democrática.
- Estar publicados en inglés y español
- Publicaciones con relación al objetivo de estudio

3.3 Criterios de exclusión

Los artículos eran excluidos en caso de cumplir uno de los siguientes:

- Ser publicados en fechas anteriores al año 2000.
- No estar indexados en las principales bases de datos con las que se ha realizado la búsqueda.
- Estar publicados en idiomas diferentes a inglés o español
- Publicaciones sin relación al objetivo de estudio

3.4 Selección de estudios

Tabla 1. Estrategias de búsqueda en las diferentes bases de datos

Base de datos	Palabras clave utilizadas	Resultados
Scielo	Matrona AND (parto OR formación OR historia OR España)	34
	Midwife AND (childbirth OR training OR history OR Spain)	82
	Enfermería AND (historia AND España)	50
Dialnet	Matrona AND (parto OR formación OR historia OR España)	719
	Midwife AND (childbirth OR training OR history OR Spain)	157
	Enfermería AND (historia AND España)	293
Punto Q	Matrona AND (parto OR formación OR historia OR España)	2.713
	Midwife AND (childbirth OR training OR history OR Spain)	63.138
	Enfermería AND (historia AND España)	2.573

La búsqueda inicial se planteó poco restrictiva al inicio, con el propósito de no perder información relevante y de interés para el objetivo de nuestro estudio. El total de artículos potencialmente relevantes fueron 69.759 , y de ellos fueron seleccionados tan sólo 131 . El resto (N= 69.628) fueron descartados a partir de la lectura del abstract por no estar en relación con el objetivo de estudio. Finalmente, y aplicando los criterios descritos de exclusión, nos quedamos con 25 trabajos, por lo que fueron excluidos 106 de ellos.

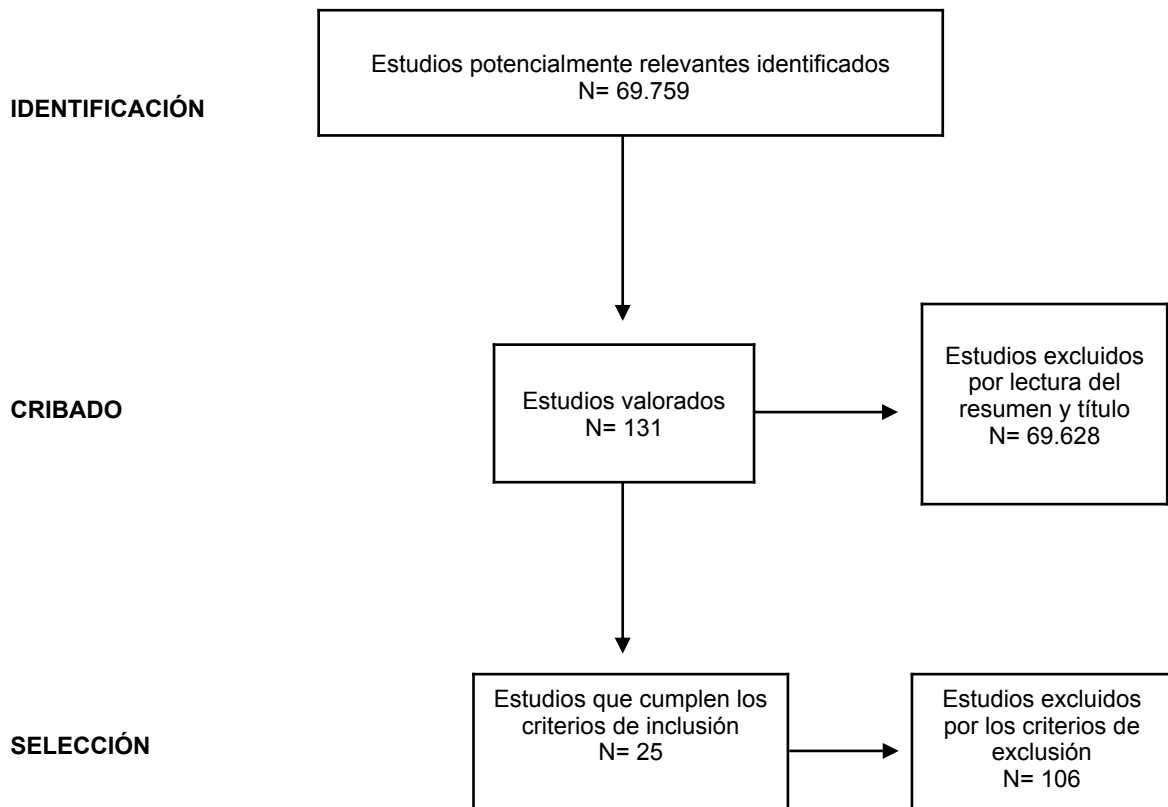


Figura 1. **Diagrama de flujo del Proceso de selección de artículos.** Se ha realizado mediante la identificación, el cribado y la selección. En el primer apartado se identificaron un total de 69.759 resultados que contenían al menos un término de las palabras claves. Tras la lectura del resumen, se excluyeron un total de 69.628 artículos que no estaban en relación con el objetivo de estudio propuesto. El proceso de cribado continuó con el análisis a texto completo de un total de 131 publicaciones, de las cuales fueron excluidas un total de 106 por no cumplir con los criterios de inclusión previamente establecidos en los apartados anteriores. Por otra parte, el total de trabajos incluidos que cumplían con los criterios de inclusión fue de 25.

4. DESARROLLO

4.1 Evolución histórica de la figura de la matrona

La matrona como profesión se halla desde las primeras civilizaciones de la humanidad ¹⁸, pero con nombres distintos según la época. El término de “matrona” proviene del término romano “Osbtetrix” ¹⁹.

La labor de la matrona, los cuidados de embarazo, parto y puerperio aparecieron, se supone, en el momento en el que se empezó a organizar la sociedad. Fue en el Neolítico, cuando surgió la división sexual del trabajo, en el que se le otorgó la especialización de las mujeres en el ámbito doméstico, donde sus funciones incluían ya la asistencia en partos, y al cuidado de los más pequeños y de los ancianos. En las primeras sociedades mediterráneas, que surgen a partir del siglo VIII a C., continúa el reparto de las diferentes tareas según el género, justificado por la supuesta existencia de una naturaleza distinta, y por lo que, por ejemplo, en la Grecia Clásica a las mujeres se les vetaba de los cargos políticos. A lo largo de la historia, han sido muchas las mujeres que han tenido que parir sin la asistencia de expertos, pero debido a las complicaciones del proceso, sin ayuda de alguien con experiencia, todas las sociedades se han surtido de especialistas en ese papel, de forma más o menos oficial. La formación de las primeras matronas estaba basada en el paso de información oralmente transmitida por tradición de experta a aprendiz y además, en la reproducción práctica y teórica que les permitía su propia práctica asistencial. Poco a poco sus conocimientos específicos les permitieron salir del propio hogar y de realizar su labor, ganando así reconocimiento social, y consiguiendo ser una labor remunerada. Así, en España, ya en el siglo XIII, existen referencias iconográficas y literarias que identifican la figura de la matrona, como por ejemplo, en el alumbramiento del Rey Fernando II de Aragón, que fue traído al mundo por una partera llamada "La Herradera". Por lo que estas mujeres ya eran visibles y reconocidas por la sociedad. La ocupación de matrona fue una de las primeras ocupaciones en las que se pedía una formación teórica y práctica completa, además debían ser examinadas. A partir de 1448, se hayen referencias legales sobre la formación y la práctica del oficio de parter. El primer intento de regulación de su aprendizaje fueron unas pruebas realizadas por el Real Tribunal del Protomedicato, establecido por los Reyes Católicos a finales del siglo XV. Pero este fue utilizado más como elemento de sometimiento y sumisión por médicos y cirujanos para su ascenso profesional, que como un avance de la formación de las matronas, así provocando el descenso social de estas hasta finales del siglo XIX. A médicos y cirujanos se añadió la Iglesia, también con claros intereses económicos, que con la Ilustración se continuaba seleccionando a las parteras en función de sus buenas costumbres, y reclamando en el siglo XIX que estuvieran

casadas, y que mostrasen certificados parroquiales de vida ordenada. Esto se mantuvo en la dictadura franquista, cuando se requerían certificados penales para matricularse en las escuelas ²⁰.

Un acontecimiento fundamental para la evolución efectiva de la figura de la enfermera, de la matrona, fue la legalización de los Colegios de Enfermería en España. Esto ocurre después de la separación de la Cirugía con respecto a la Medicina, produciéndose en Francia la separación de los cirujanos de bata corta o barbero (futuro profesional enfermero) y los cirujanos de bata larga (futuro profesional médico). Es en el siglo XIV, cuando se crean las primeras Cofradías o asociaciones de Barberos y Cirujanos en España, y ya por fin tras muchos esfuerzos y luchas internas por el reconocimiento profesional surge la figura del practicante (resultado de la fusión de de los Cirujanos menores, ministrantes y los practicantes de Hospital), en donde quedan bien definidas y limitadas sus funciones, pero que hasta la segunda mitad del Siglo XIX, no se crea esta profesión. Es en 1864 cuando surge por primera vez surge el concepto de Colegio, el cual presenta unos presupuestos y tiene como propósito defender a la Clase, y es en 1922 cuando se funda el primer Colegio Oficial de Matronas. Otros aspectos muy importantes para la profesión de la Matrona fueron: por un lado, el nacimiento de la Enfermería gracias a la R.O del 7 de Mayo de 1915, y por otro, acontece la derrota de los practicantes contra las enfermeras en junio de 1918, provocando una expansión de esta rama. Cabe mencionar que el dictador Francisco Franco siempre estuvo a favor de la Colegiación Obligatoria (siempre que estuvieran subordinadas a las organizaciones colegiales de los profesionales de medicina) a pesar de que este subordinó e infravaloró la labor del practicante y de las matronas. A mediados del siglo XX se unen las tres ramas bajo un mismo nombre en un principio y funciones: El ATS (1953). Sobre el ATS mandaba el médico, y tenía una considerable influencia religiosa, por lo que desaparecen las matronas como tal. A pesar de todo esto, la Enfermería obtiene la Colegiación Obligatoria con la regulación legal de la Constitución de 1978 y se reorganiza, estableciéndose que los Colegios de Enfermería como un ente público y ajeno al Estado, no podían desarrollarse más allá de su estricta función ²¹.

Otro cambio relevante, sucede en el siglo XX, cuando se medicalizan los servicios de maternidad globalmente, y el parto deja de tener como escenario el hogar, y pasa a realizarse de forma hospitalaria, debido a los resultados obstétricos obtenidos y a la mayor seguridad en este ámbito ⁸.

En la década de 1980 se empezó a cuestionar la atención sanitaria que se prestaban a las mujeres gestantes, debido a la imposición de autoridad por parte de los médicos en el proceso de parto, y con ello, de la supresión de las decisiones de la mujer sobre su cuerpo ²². En el estudio realizado por Misago y Kendall ²³, se afirma que para conseguir la humanización de un parto es necesario “empoderar” a la mujer, promoviendo su participación activa y la toma de decisiones por su parte en todos los ámbitos relacionados con su propio cuidado.

En la actualidad la matrona presenta como ámbito de actuación tanto la Atención Primaria como la Atención Especializada (hospitales u otros dispositivos dependientes de estos mismos). Así, pueden ejercer su profesión tanto en el sector privado como público, e incluso por cuenta ajena y propia ¹⁵.

4.2 Formación de la matrona en España

Las desigualdades de género siempre se han plasmado en las diferentes sociedades, a lo largo de la historia de la humanidad. Las profesiones otorgadas al género femenino han sido constantemente influenciadas por los roles que les ha asignado cada cultura y sociedad. Esta situación de desigualdad se observa en todo el trayecto de la formación de las matronas, la cual era intervenida por diferentes gremios u oficios con intereses en la regularización de la atención al parto ²⁴.

Hasta finales del siglo XVIII no hay evidencia de intentos de regulación de la formación de las matronas, excepto las pruebas realizadas por el Protomedicato. En este periodo de tiempo surgieron los primeros propósitos en la formación de esta profesión, como la propuesta de la “Real Sociedad Bascongada de Amigos del País” de crear una escuela de matronas semejante a la Facultad de Medicina de París ²⁵.

Dentro de los cambios más destacables que han afectado a la formación de las matronas en los últimos tiempos, cabe mencionar la entrada de los estudios de enfermería como estudios universitarios, la ampliación y adecuación del programa de especialización en asistencia obstétrico-ginecológica a las normativas europeas, y el desarrollo e impulso de un conjunto de conocimientos propio, entre otros. Con el Real Decreto del 12 de agosto de 1904, se reorganiza la formación de matrona en dos cursos académicos. Más tarde, se crea la primera Escuela de Matronas con referencia legal

llamada La Casa de Salud de Santa Cristina de Madrid, la cual aprobó su reglamento en 1916, y desde el año 1924 forma matronas. En 1928, quedan fijados los requisitos que deben reunir los espacios para las Escuelas de Matronas, y los planes de estudios para la adquisición del título de matrona. Poco a poco, las matronas se convierten en imprescindibles en muchos servicios de asistencia y beneficencia municipal, y en 1951 se aprueban los reglamentos y estatutos de los Colegios Oficiales de Matronas y del Consejo General de Matronas. Por fin, en 1957 con el Boletín Oficial del Estado, se establece una nueva especialidad (Especialidad Obstétrica o Matrona) como parte de los estudios de ATS. Esta especialidad era únicamente femenina, por lo que los hombres ATS sólo podían ejercer como practicantes hasta la década de los 80. Es en 1977 cuando el título de ATS pasa a ser una formación de nivel universitario llamado Diplomado de Enfermería. Por último, en 1986 se aprueba la Ley General de Sanidad, y en 1987 con un Real Decreto se regula la adquisición del título de Enfermero Especialista Obstétrico-Ginecológico (Matrona), tal y como sigue regulado en la actualidad. No obstante, hasta 1992 no fue aceptado el programa de formación de matrona, unidades docentes y el sistema de acceso a la enseñanza. Por lo que los estudios tal como se conocen en la actualidad no se convocaron hasta el año 1994, y fue en este año, cuando se realizó la primera prueba selectiva para iniciar la especialidad ²⁶.

Como se comentó previamente el Real Decreto de Julio de 1987 regula las Especialidades de Diplomado en Enfermería, creando la especialidad conocida comúnmente como Matrona en su artículo segundo. A partir de esta fecha quedó derogado el anterior plan de estudios y acaba su formación en España. Debido a que España seguía sin adoptar directrices instauradas en las directivas europeas necesarias para ajustarse a las directrices relativas al acceso a las funciones de Matrona y el ejercicio de éstas, el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas tuvo que presentar un recurso contra España en 1989. Este hecho ocasionó que cerrasen las Escuelas de formación en la especialidad de Matrona, provocando negativas consecuencias para la profesión y para la atención en general de la vida de la mujer, dejando un vacío generacional, tanto en Atención Especializada como en Atención Primaria, durante los 90 hasta incluso principio del siglo XXI. Ahora en la actualidad solo hay un único acceso anual a esta especialidad, y es a través de un baremo de puntuación y un examen a nivel estatal, por el que se fija un orden de obtención de la plaza en las distintas comunidades autónomas. La especialización en la actualidad dura dos años y se accede como Enfermero Interno Residente (EIR). La persona debe poseer una Diplomatura Universitaria en Enfermería (DUE) o debe ser Graduada o Graduado (Grado de cuatro años y 240 créditos). Cabe destacar que las Matronas formadas hasta 1986

sólo conseguían la especialidad en obstetricia debido a que estas no se les dotaba de conocimientos en ginecología. El Practicum es el punto inicio de la instrucción de las residentes de Matrona ²⁷.

Ahora, la profesión de Matrona se conoce bajo la especialidad enfermera “enfermería obstétrico-ginecológica” ²⁸, la cual presenta un programa en vigor de formación y competencias, publicado en 2009 con la Orden SAS 1349/2009 ²⁹. El acceso a esta especialidad, es a través de un baremo de puntuación y un examen a nivel estatal de acceso a formación como enfermero interno residente para todas las especialidades enfermeras, por el que se fija un orden de obtención de la plaza en las distintas comunidades autónomas. La elección de plaza se realiza en un acto oficial, contando la calificación del examen y el expediente académico universitario de la Diplomatura o Graduado en Enfermería ^{30 31}.

Cabe destacar la numerosa incorporación de hombres en la profesión de matrona, en España. Continuamente cada vez más hombres realizan los estudios de matrona ⁷. Así, según se muestra en el INE ¹⁷, ha habido un incremento de casi el doble de hombres con estudios de Matrona, en los últimos 20 años.

5. CONCLUSIONES

La labor de la Matrona, los cuidados del embarazo, el parto y el puerperio se supone que aparecieron cuando surgió la división sexual del trabajo. Esta división otorgó a la figura femenina las labores domésticas de los cuidados.

La formación de las primeras matronas fue a través de la tradición oral, de expertas a aprendizas.

En España, en el siglo XIII, ya eran visibles y reconocidas en la sociedad, gracias a sucesos recogidos en la literatura y en referencias iconográficas. La ocupación de matrona fue una de las primeras ocupaciones en las que se pedía una formación teórica y práctica completa, además debían pasar un examen.

En un intento de regulación de su aprendizaje, en el siglo XV la figura de la Matrona fue sometida por cirujanos y médicos para su ascenso profesional, y por la Iglesia por intereses económicos. Hasta el fin de la dictadura franquista se les exigían aspectos como estar casada, tener certificados parroquiales, y se las seleccionaba por sus buenas costumbres.

Un acontecimiento muy importante para la evolución efectiva de la profesión de Matrona fue la legalización de los Colegios de Enfermería en España.

Otros cambios muy importantes para la formación de esta profesión fueron la entrada de los estudios de enfermería como estudios universitarios, la ampliación y adecuación del programa de especialización en asistencia obstétrico-ginecológica a las normativas europeas, y el desarrollo e impulso de un conjunto de conocimientos propio, principalmente.

En 1958, con el Boletín Oficial del Estado, se estableció como nueva especialidad, la Especialidad Obstétrica o Matrona, como parte de los estudios de ATS. Especialidad que no fue accesible para los hombres ATS hasta la década de los 80.

En 1977 el título de ATS pasó a ser una formación de nivel universitario llamado Diplomado de Enfermería. Más tarde, en 1986 se aprueba la Ley General de Sanidad, y en 1987 con un Real Decreto se regula la adquisición del título de Enfermero Especialista Obstétrico-Ginecológico (Matrona), tal y como sigue regulado en la actualidad.

En la actualidad para ser Matrona se debe haber realizado la Diplomatura Universitaria o el Grado Universitario en Enfermería. El acceso a esta especialidad es a través de examen a nivel estatal de acceso a formación como enfermero interno residente para todas las especialidades enfermeras, por el que se fija un orden de obtención de la plaza en las distintas comunidades autónomas.

6. BIBLIOGRAFÍA

1. Díaz Elena Andina, González José Siles. La participación de lo doméstico en la atención del parto a mediados del siglo XX. Rev. Latino-Am. Enfermagem [Internet]. 2016 [Consultado 6 Febrero 2022] ; 24: e2727. Disponible en:<https://www.scielo.br/j/rlae/a/JCYbVQbGQLwdbNkBjtRsbDR/?lang=es>
2. Cruz y Hermida Julio. Las matronas en la Historia (desde la Mitología a nuestros días). An. ramn. [Internet] 2007 [Consultado 10 Mayo 2022]; 2: 333-348. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2734123>
3. Pimenta Deborah Giovana, Azevedo Cunha Marcela, de Andrade Barbosa Thiago Luis, de Oliveira e Silva Carla Silvana, Mourão Xavier Gomes Ludmila. El parto realizado por matronas: una revisión integradora. Enferm. glob. [Internet]. 2013 Abr [citado 2022 Feb 28] ; 12(30): 482-493. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412013000200023&lng=es.
4. Marshall, Jayne E. Autonomy and the midwife. En: Sullivan Amanda, Raynor Maureen D, Marshall, J. E. (editores). Decision making in midwifery practice. First ed. Edinburgh: Elsevier Churchill Livingstone; 2005. p. 9-21.
5. Martínez Rojo Carmen, Siles González José, Martínez Roche M^a Emilia. Los manuales escritos por matronas europeas (1609-1710): el origen de cuidados humanizados en el embarazo. Index Enferm [Internet]. 2014 Jun [citado 2022 Mayo 05] ; 23(1-2): 106-110. Disponible en:http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962014000100023&lng=es. <https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962014000100023>.
6. Beltrán Muñoz, Carolina. El saber obstétrico y ginecológico de las mujeres curanderas y de las matronas en los siglos XV y XVI: investigación histórica a través de «La Celestina». Matronas prof. [Internet] 2014 [consultado 12 Mayo 2022]; 15(3): 66-72. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4860673>
7. Ruiz-Berdún Dolores, Martín-Alcaide Rosario. La importancia del género en la historia de la atención al parto: la incorporación de los hombres a la profesión de matrona en España. Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas. 2018 [Consultado 29 Abril 2022] ; 41 (85): 191-216. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6646179>
8. Goberna Tricas J, Palacio Tauste A, Banús Giménez MR, Linares Sancho S, Salas Casas D. Tecnología y humanización en la asistencia al nacimiento. La percepción de las mujeres. Matronas Prof. 2008; 9: 5-10 [Consultado el 25 de Abril de 2022].

Disponible en: <https://www.federacion-matronas.org/wp-content/uploads/2018/01/vol9n1pag5-10.pdf>

9. Biurrun Garrido, Ainoa. La humanización de la asistencia al parto. Valoración de la satisfacción, autonomía y del autocontrol [tesis doctoral] Barcelona: Universitat de Barcelona; 2017. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/dctes?codigo=153678>
10. Barbosa da Silva Flora Maria, Junqueira Vasconcellos de Oliveira Sonia Maria, Mota e Silva Lia, Fernandez Tuesta Esteban. Prácticas para estimular el parto normal. Index Enferm [Internet]. 2011 Sep [citado 2022 Mayo 08]; 20(3): 169-173. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962011000200007&lng=es. <https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962011000200007>.
11. Merino Alday A., Ortega Pearson C. Importancia de la humanización del parto para la salud perinatal ¿Qué hacemos las matronas en el Hospital Universitario de la Plana? Psicósomática y psiquiatría [Internet]. 2021 [citado 16 de Mayo 2022]; (17). Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8294161>
12. Arnau Sánchez J, Martínez Roche ME, Nicolás Viguera MD, Bas Peña E, Morales López R, Álvarez Munárriz L. Los conceptos del parto normal, natural y humanizado. El caso del Área 1 de Salud de la región de Murcia. AIBR. 2012 [Consultado 29 Abril 2022]; 7(2): 225-47. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4849595>
13. Evenden, Doreen. The midwives of seventeenth-Century London. First ed. UK: Cambridge University Press; 2000.
14. González Canalejo, C. Y Márquez Membrive. ¿Hacia dónde va la historia de la enfermería? Cul Cuid. [Internet]. 2000 [Consultado 30 Dec 2021] ; 7: 27-34. Disponible en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5082/1/CC_07-08_04.pdf
15. Fernández Martínez Elia, Gómez del Pulgar María Mercedes, Pérez Martín Ana, Onieva Zafra María Dolores, Parra Fernández María Laura, Beneit Montesinos J. Vicente. Análisis de la definición de la matrona, acceso a la formación y programa formativo de este profesional de la salud a nivel internacional, europeo y español. Revista Educación Médica. 2018 [Consultado el 26 de Abril del 2022] 19(3):360-365. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1575181318300147>.
16. Definiciones de la ICM [Internet] International Condederation of Midwives; 2018 [Consultado 10 Mayo 2022]. Disponible en: <https://internationalmidwives.org/es/nuestro-trabajo/pol%C3%ADtica-y-pr%C3%A1ctica/definiciones-de-la-icm.html>

17. Enfermeros colegiados por tipo de especialidad, año y sexo. [Internet] Instituto Nacional de Estadística; 2020 [Consultado 10 Mayo 2022]. Disponible en: <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?tpx=49002>
18. Manresa López, María Carmen. Asistencia a la mujer embarazada en el Hospital Real a mediados del siglo XIX [tesis doctoral]. La Coruña: Universidade da Coruña; 2019. Disponible en: <http://hdl.handle.net/2183/23314>
19. Díez Paz Eva, Casteleiro Vallina Ana. Origen y evolución de la matronería. Nuberos científica [Internet]. 2015 [citado el 12 de mayo de 2022]; 2(15):69–73. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7514694>
20. Gallego-Caminero Gloria, Miró-Bonet Margalida, Sant Jord Pilar Ferrer de, Gastaldo Denise. Las parteras y/o comadronas del siglo XVI: el manual de Damiá Carbó. Texto contexto - enferm. [Internet]. 2005 Dec [Consultado 28 Feb 2022] ; 14(4): 601-607. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/tce/a/MKsHcxsgydfgcvxjZchkN6m/?lang=es#>
21. Poveda Ortiz, M^a José; Hernández Conesa, Juana M^a. Historia de la legalización de los Colegios de Enfermería en España: un estudio acerca de su relación con la profesionalización de la Enfermería. Rev Paraninfo Digital [Internet]. 2014 [Consultado 28 Feb 2022] ; 20. Disponible en: <http://www.index-f.com/para/n20/219.php>
22. Walsh D. J. Childbirth embodiment: problematic aspects of current understandings. Sociol Health Illn. 2010 [Consultado 29 Abril 2022]; 32(3): 486–501. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1467-9566.2009.01207.x>
23. Misago, C., Kendall, C., Freitas, P., Haneda, K., Silveira, D., Onuki, D., Mori, T., Sadamori, T., Umenai, T. (2001). From 'culture of dehumanization of childbirth' to 'childbirth as a transformative experience': changes in five municipalities in north-east Brazil. Int J Gynaecol Obstet, 2001 [Consultado 29 Abril 2022]; 75(1): 67–72. Disponible en: https://obgyn.onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1016/S0020-7292%2801%2900511-2?casa_token=u7U3bLd1XkgAAAAA%3AMauoOlxec3j5duoZ6NVRkf320EI9FAnEuZv3xnJWP4Apy8i4NgPrdI8Q1LsgrMfmyetaPNE3nDQk0Q
24. Rodríguez Portilla Natalia Emilia, Castaño Molina M^a Ángeles, Martínez Roche M^a Emilia. Influencia del género en la formación de las matronas en el siglo XX. Index Enferm [Internet]. 2014 Sep [citado 2022 Mayo 08] ; 23(3): 171-175. Disponible en : http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962014000200012&lng=es. <https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962014000200012>.

25. Ruiz-Berdún Dolores. La primera enseñanza reglada de las matronas en España: El real colegio de cirugía de San Carlos de Madrid. LLULL [Internet] 2013 [consultado 12 Mayo 2022]; 36 (78): 387-410. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4533636>
26. Martos López, I., Sánchez Guisado, M., Guedes Arbelo, C. De parteras a enfermeras especialistas: matronas a lo largo de la historia. Rev Paraninfo Digital. 2016 [Consultado el 03 de Enero de 2022]; 25. Disponible en: <http://www.index-f.com/para/n25/087.php>
27. Poço dos Santos Ana Maria, Gómez Cantarino Sagrario, Campos Silva Teresa Maria, Velasco Abellán Minerva. Formación de matronas en España desde la segunda mitad del s. XX hasta la actualidad. Revista de Enfermagem Referência [Internet]. 2014 [Consultado el 03 de Enero del 2022] ;IV(3):131-137. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=388239973012>
28. Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería. BOE, nº108, (6 de mayo de 2005).
29. Orden SAS/1349/2009, de 6 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona). BOE, nº 129, (28 de mayo de 2009).
30. Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial en régimen de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud. BOE, nº240 (7 de octubre de 2006).
31. Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, que determina y clasifica las especialidades en ciencias de la salud y desarrolla determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada. BOE, nº45, (21 de febrero de 2008).

